

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1720
QUILLON, martes 5 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : PADILLA CARES JOSE RENE

RUT: [REDACTED]

~~LA PREOBLIGACIÓN , 5-488~~

LA SUMA DE \$:100.000

Y SON: CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO DE FACTURA N° 69, POR TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, A LA CIUDAD DE CHILLAN A PRESENTACION DE PROYECTOS CIENTIFICOS, ACORDE A OC DE SMC, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	020416	Arriendo de Vehiculos	100.000		[REDACTED]	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		100.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 100.000 100.000

Director
Dirección de Control
CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 44973728

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 1720

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

27 DIC 2017

PAGADO